



ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la constitución de una lista de reserva de JEFE/A DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA para contrataciones temporales para Auditorio de Tenerife, una vez efectuada la valoración de méritos, de acuerdo con la documentación aportada por los aspirantes y conforme a las bases que rigen la convocatoria, la Comisión de Valoración ha acordado otorgar las siguientes calificaciones:

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA LABORAL ADICIONAL	FORMACIÓN ESPECÍFICA	DESTREZAS LINGÜÍSTICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
43****94C	VERDE CARBALLO	ÁNGEL	1,00	0,00	0,00	1,00
78****33W	CARREIRA HERNÁNDEZ	MARÍA CANDELARIA	1,00	0,80	0,25	1,80
72****51R	GARCÍA ESTABÉN	LAURA	1,00	1,00	0,50	2,50

Las notas finales obtenidas por los candidatos son las siguientes, siendo considerados aptos los/as aspirantes que hayan obtenido al menos 5 puntos:

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN FINAL
72****51R	GARCÍA ESTABÉN	LAURA	4,70	2,00	2,50	9,20
78****33W	CARREIRA HERNÁNDEZ	MARÍA CANDELARIA	4,20	1,50	1,80	7,75
43****94C	VERDE CARBALLO	ÁNGEL	3,10	1,00	1,00	5,10

Se concede a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a su publicación, para que interpongan reclamaciones, en su caso, que se presentarán en el Registro de entrada de Auditorio de Tenerife, sito en Avda. Constitución, 1 - 38003 – Santa Cruz de Tenerife, de lunes a viernes de 9 a 13 horas, y se dirigirán al tribunal calificador, o por correo electrónico a la dirección: convocatorias@auditoriodetenerife.com

Una vez examinadas las reclamaciones o, en su caso, de no interponerse ninguna, transcurrido el plazo mínimo de 3 días hábiles se elevará propuesta de aprobación a la Dirección de la entidad, designando al/la primer candidato/a de la lista de reserva de aquellos/as aspirantes que hayan superado el proceso de selección, por el orden de puntuación total obtenida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

VºBº PRESIDENTE
D. José Luis Rivero Plasencia

SECRETARIO
D. Pablo Molina de León

